

CCOO Federación Servicios



Firmado el II Plan de Igualdad del Grupo VIPS

Firmado el II Plan de Igualdad del Grupo VIPS

El pasado 7 de marzo firmamos un nuevo acuerdo fruto del trabajo iniciado con el I Plan de Igualdad de mujeres y hombres que, hace cinco años, introdujo la perspectiva de género en la gestión de las empresas del Grupo.

Un segundo Plan, transversal, que incorpora nuevas estrategias y medidas, e impulsa la intervención en todas las áreas en favor de la igualdad y en contra de la discriminación, destacando el fomento de la promoción, corresponsabilidad, y protección de las Víctimas de Violencia de Género, acciones propias de una empresa socialmente responsable.

El objetivo general del Plan es avanzar en la igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres en el Grupo Vips, por ese motivo:

- Designa la figura de la Agente de igualdad como garante de su integración.
- Impulsa la corresponsabilidad entre mujeres y hombres y facilita la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Consolida la igualdad retributiva por el desempeño de trabajos de igual valor.
- Promociona a las mujeres a aquellos puestos, áreas funcionales y grupos profesionales donde estén subrepresentadas.
- Divulga las buenas prácticas del Grupo, en Igualdad de Oportunidades, al resto del Sector.

El Plan de igualdad tiene una vigencia de cuatro años, tiempo necesario para:

- Revisar los procedimientos de selección para el acceso a la empresa evitando decisiones basadas en las características de las personas por sexo, raza, edad, discapacidad, religión o grupo étnico, estado civil, condición social, ideas políticas y/o sindicales, orientación sexual.
- Conseguir una representación equilibrada de las mujeres y de los hombres en los diferentes grupos profesionales y en la estructura de equipos gerenciales de la empresa.
- Garantizar la igualdad de trato y oportunidades en la contratación.
- Fomentar las posibilidades de acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad.
- Establecer criterios claros, objetivos, no discriminatorios y abiertos que faciliten la promoción.
- Sensibilizar y formar en igualdad de oportunidades a la plantilla en general y, especialmente al personal relacionado con la organización de la empresa; RRHH y equipos gerenciales, para garantizar la objetividad y la igualdad entre mujeres u hombres en la selección, clasificación, promoción, acceso a la formación, etc.
- Vigilar que la aplicación de la política retributiva no genere desigualdades entre mujeres y hombres.
- Mejorar e informar de las medidas legales para facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la plantilla.
- Fomentar el uso de permisos y licencias entre los hombres de la plantilla.
- Introducir la dimensión de género en la política y herramientas de prevención de riesgos laborales con el fin de adaptarlas a las necesidades y características físicas, psíquicas, biológicas y sociales de

los y las trabajadoras.

- Prevenir y eliminar el acoso sexual o por razón de sexo.
- Divulgar los derechos legalmente establecidos para las mujeres víctimas de la violencia de género. Y conceder, en el primer traslado, una ayuda económica de 300 euros, así como un anticipo de nómina.
- Establecer canales de información permanentes sobre la igualdad de oportunidades en la empresa.
- Promover una imagen igualitaria de mujeres y hombres y garantizar que los medios de comunicación internos sean accesibles a toda la plantilla.

En definitiva, es un Plan de Igualdad abierto y flexible, cuyo seguimiento y evaluación, en reuniones cuatrimestrales de la comisión de igualdad, permitirá examinar sus progresos, establecer la viabilidad de los hitos planteados, e identificar y anticipar las posibles mejoras.

Para **Servicios-CCOO** la firma de este Plan de Igualdad supone contribuir al equilibrio de las diferencias existentes entre hombres y mujeres en el Grupo Vips, y por lo tanto, a construir una sociedad más justa, y sobre todo, más igualitaria.

SERVICIOS CCOO

Por la igualdad y el **empoderamiento de las mujeres**

2019 © CCOO SERVICIOS.